



Protocolo #Alboránseguro

Actuación ante COVID-19

Índice

- 1. Introducción**
- 2. Protocolos y procesos de actuación**
 - 2.1 Nueva realidad**
 - 2.1.1 Prevención en casa
 - 2.1.2 Autobús
 - 2.1.3 Aula matinal
 - 2.1.4 Acceso al colegio
 - 2.1.5 Acceso a clase
 - 2.1.6 Recreo
 - 2.1.7 Comedor
 - 2.1.8 Pasillos
 - 2.1.9 Baños
 - 2.1.10 Educación física / Deportes
 - 2.1.11 Salida
 - 2.1.12 Actividades extraescolares
 - 2.1.13 Limpieza
 - 2.2 Semipresencialidad**
 - 2.3 Confinamiento / No apertura**
- 3. Actuación individual y colectiva ante exposiciones, posibles contagios o positivos**
 - 3.1 Alumnado**
- 4. Impacto en las cuotas**
- 5. Protocolo profesorado**

1. Introducción

Dada la situación actual de pandemia originada por el virus SARS-COV-2, el Colegio Alborán ha redactado un protocolo que diseña las líneas de actuación a seguir para generar un entorno escolar seguro y minimizar los riesgos, teniendo como objetivo principal salvaguardar la seguridad del alumnado, familias y todo el personal del Centro.

En espera de la reunión a nivel de ministerio y consejerías, que tendrá lugar el próximo jueves 27 de agosto, y que podría modificar algunos de estos puntos, queremos adelantar las medidas que hemos adoptado como trabajo previo en referencia a la crisis ocasionada por la pandemia. En ese aspecto, y basándonos en las medidas remitidas desde la Junta de Andalucía, hemos elaborado nuestro propio Protocolo Covid-19 adaptado a nuestra singularidad, que debe servirnos como guía y referencia mientras permanece esta situación excepcional.

Al ser Alborán un colegio de una sola línea y con espacios naturales tan extensos, la garantía de seguimiento y distancia de seguridad en dichos espacios nos ayuda de manera significativa.

De forma general, habrá que mantener las tres “emes”: **metros** (distancia), **manos** (lavado o hidrogeles) y **mascarillas homologadas** (salvo en los grupos de convivencia o burbuja, que son aquellas clases que no se mezclarán con el resto del alumnado y en los que no será obligatorio, aunque sí recomendable el uso de mascarillas, y que también las usará en el servicio de ruta, espacios comunes y a la entrada y salida).

Por descontado, deseamos transmitirles que contamos con la responsabilidad solidaria de todas las familias para minimizar el riesgo en la totalidad de la comunidad educativa, por ello se propondrá la **realización masiva de test** de detección (de anticuerpos (ELISA) y PCR en caso de sintomáticos) antes del inicio del curso, previa encuesta personal.

Sin más, procedemos a compartirlo con ustedes.

2. Protocolos y procesos de actuación

2.1 Nueva realidad

2.1.1 Prevención en casa

No hay otro camino en esta lucha contra la propagación de la enfermedad que el de la responsabilidad compartida, por ello desde casa deberán extremar las medidas preventivas, especialmente:

- Toma de temperatura antes de salir. En caso de detectar fiebre, el alumno o alumna permanecerá en casa y comunicará el hecho a nuestra coordinadora COVID cuyo teléfono les facilitaremos.
- Deberán hacer hincapié desde casa en el lavado de manos y el uso de geles hidroalcohólicos, preferentemente en etapas tempranas como Infantil y primer ciclo de EPO.
- El alumnado traerá su propia botella de agua personalizada (salvo de cristal) para evitar confusiones.
- No habrá venta de bocadillos ni contarán con los dispensadores de fruta que dispone el Colegio en los recreos, por lo que deberán traer lo que deseen desayunar de casa.
- Los progenitores y tutores/as legales se llevarán de vuelta al alumnado en caso de que se le detecte fiebre o síntomas a la entrada.
- Deberán traer mascarilla y otra de repuesto con funda personalizada, medida esta de prevención que debe dar cumplimiento a lo establecido legalmente (homologadas).
- Las tutorías serán en formato online.
- Del mismo modo, no habrá reunión inaugural presencial, sino que la reunión explicativa con tutores/as se llevará a cabo también de forma online.
- Los cobros no se realizarán de manera presencial, sino mediante ingresos, transferencias o domiciliación bancaria.
- Las gestiones con administración y secretaría se llevarán a cabo previa cita, y nunca en horario de entrada y salida del alumnado.

2.1.2 Autobús

- Todo el alumnado deberá hacer uso de mascarilla a la entrada, la salida y durante el trayecto.
- Se aplicará gel hidroalcohólico a la entrada del autobús.
- No se podrá compartir ningún objeto con los compañeros.
- El autobús será desinfectado con ozono al inicio y final de la jornada.

2.1.3 Aula matinal

Debido a lo heterogéneo del grupo se deberá:

- Usar mascarilla en todo momento.

- Mantener distancia de seguridad.
- Lavado de manos.
- No compartir objetos traídos de casa.

2.1.4 Acceso al colegio

Para minimizar el riesgo de contagio, se tomarán las siguientes medidas:

- Las familias no tendrán acceso al interior de las instalaciones.
- Los encargados de traer al alumnado permanecerán el menor tiempo posible en el entorno del Centro, siempre manteniendo la distancia de seguridad y con la obligatoriedad del uso de la mascarilla.
- El acceso del alumnado al Colegio dependerá de la forma de llegada:
 - 1) Si usan servicio de ruta:
 - 1.1) El alumnado de Bachillerato accederá por la verja pequeña junto a secretaría.
 - 1.2) El resto de usuarios de ruta lo hará por la escalera a través de la verja grande.
 - 2) Si usan vehículo propio, contarán con accesos visiblemente marcados:
 - 2.1) Puerta 1: entrada nueva habilitada en el muro exterior del colegio para los cursos 1º y 2º de Educación Primaria.
 - 2.2) Puerta 2: pasillo junto a la puerta de secretaría para alumnado de Educación Infantil.
 - 2.3) Puerta 3: verja pequeña a la izquierda de la fachada de secretaría para los cursos 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.
 - 2.4) Puerta 4: verja grande de acceso a la escalera principal para ESO.

2.1.5 Acceso a clase

- Habrá líneas divisorias y marcadores de distancia en la entrada y pasillos.
- Todo el alumnado entrará con mascarillas.
- Entrada al aula en función a los cursos:
 - a) Infantil, 1º y 2º EPO: directamente por las vías especificadas.
 - b) Desde 3º EPO hasta 4º ESO en filas dispuestas en el patio y entrada escalonada y con distancia de seguridad.
 - c) Bachillerato: directamente desde la ruta a las 8:30 h.

2.1.6 Recreo

- En todo caso se evitará la mezcla entre alumnos de grupos de convivencia y se velará por cumplir la distancia de seguridad de dos metros.
- En el caso de Infantil, 1º y 2º EPO, se podrá usar la isla de juegos del parque infantil en días alternos y previa desinfección.

- Los días de lluvia el alumnado permanecerá en clase.
- Los recreos en el patio de Infantil se harán de forma secuenciada y con una zona específica para cada curso:
 - a) De 10:30-11:00 h el período para Infantil.
 - b) De 11:00-11:30 h para 1º y 2º EPO
- En el patio de arriba:
 - a) De 11:00-11:30 h para 3º, 4º, 5º, 6º EPO en zonas delimitadas para cada curso.
 - b) De 11:30-12:00 para ESO y Bachillerato en zonas específicas también.

2.1.7 Comedor

- Los grupos de convivencia (Infantil, 1º y 2º EPO) comerán en sus respectivas aulas con bandejas, packs de cubiertos y piezas de pan envueltas en papel.
- El resto de grupos entrarán siguiendo las siguientes pautas:
 - a) Entrarán de forma escalonada, con mascarilla y guardando la distancia de seguridad.
 - b) El comedor verá restringido su aforo de 140 plazas a 60, en lugares específicos previamente desinfectados.
 - c) Se han instalado mamparas de separación en el bufé y office para evitar la contaminación de los alimentos.
 - d) Los cubiertos estarán agrupados en packs protegidos.
 - e) Las piezas de pan también estarán protegidas.
 - f) Podrán hacer uso de fuentes de agua diseñadas para no ser pulsadas manualmente.

2.1.8 Pasillos

- Debe minimizarse el tiempo en zonas comunes, entre ellas los pasillos. El tránsito por ellos será a lo largo de zonas delimitadas y marcadas en el suelo.
- Será obligatorio el uso de mascarilla siempre que se circule por las zonas comunes.
- Habrá personal responsable dispuesto en puntos estratégicos para controlar el tránsito.

2.1.9 Baños

- Se deberá acceder con mascarilla de forma obligatoria.
- Se lavarán las manos con jabón antes y después del uso de las instalaciones.
- Se reforzará la plantilla de limpieza para garantizar la desinfección constante de los aseos.
- Los grupos de convivencia tendrán adjudicados aseos previamente desinfectados.

- No se permanecerá en el interior más allá del tiempo necesario.
- Se usarán de forma racional: escalonada y ordenada.
- Se anularán de forma alterna los inodoros de chicos instalados en la pared.
- Se dispondrán carteles visibles con las normas de uso.

2.1.10 Educación física / Deportes

- En las sesiones de Educación física se guardarán todas las medidas de seguridad estipuladas, prevaleciendo las actividades que no requieran agrupamientos y garanticen la distancia.
- Debido a la dificultad de realizar tareas físicas con mascarilla, las sesiones se llevarán a cabo en el exterior.
- No se hará uso de la piscina.
- No se realizarán competiciones con otros centros educativos.
- Dado que hay actividades deportivas que entrañan mayor riesgo de contagio, no se llevarán a cabo aquellas que requieran contacto físico.
- Podrán practicarse actividades deportivas de bajo riesgo en los recreos. En el caso del pádel, el alumnado deberá traer pala y pelota propias desde casa y no compartirlas.
- Se consideran deportes de bajo riesgo los que se disputen al aire libre, guardando distancia de seguridad, con equipos poco numerosos, de bajo contacto físico, etc.

2.1.11 Salida

- Al igual que en la entrada, se hará de forma ordenada, con mascarilla, respetando la distancia de seguridad y a través de las mismas vías de acceso.
- En caso de hermanos en diferentes cursos, la recogida se podrá llevar a cabo de forma única.
- En septiembre la salida se hará siguiendo la siguiente secuencia:
 - En caso de vehículo propio:
 - a) Infantil a partir de las 14:30 h.
 - b) 1º y 2º EPO a las 15:00 h.
 - c) A las 15:10h el resto.
 - En caso de ruta:
 - a) A las 15:30 h, con el condicionante de la separación de grupos por cada ruta y uso de mascarilla obligatoria.

2.1.12 Actividades extraescolares

Sobre las actividades extraescolares recibirán la información específica durante el mes de septiembre.

2.1.13 Limpieza

- Se reforzará el personal de limpieza.
- Se llevarán a cabo actuaciones de desinfección de las diversas superficies de forma continuada, con especial atención en aquellas zonas de uso compartido (aseos, comedor, barandillas, puertas, etc.).
- Se dispondrán dispositivos de ozono al finalizar la jornada en los tiempos y lugares determinados por los técnicos.
- Se desinfectará el área covid dispuesta para los casos sospechosos de infección tras cada acción desarrollada en su interior.
- Se dispondrán papeleras con tapadera para evitar focos de contagio.
- Diariamente se desinfectarán las zonas de juego del parque infantil.

2.2 Semipresencialidad

- Aunque a día de hoy no se contempla otra opción que la presencialidad, esta medida vendría a partir de una decisión que no nos corresponde, y que deberá tomar, llegado el caso, la Consejería responsable en materia de educación o el propio Ministerio, en el supuesto de que se unificasen criterios entre las diversas CCAA. Sirva como adelanto que las posibilidades serían las siguientes:

2.2.1 Determinados cursos con clases online

2.2.2 Asistencia en días alternos

Para cada uno de ellos tenemos estrategias pedagógicas diseñadas y que compartiríamos llegado el momento. Nuestra intención, y la de las diversas consejerías, es que los cursos de alumnado con autonomía restringida a causa de la edad, que coincide con los que no trabajan con dispositivos en formato 1:1, continúen asistiendo a clase de forma presencial, manteniendo los grupos de convivencia y minimizando los riesgos de contagio.

2.3 Confinamiento / No apertura

En caso de cierre decretado por la entidad competente, pasaríamos al formato *Alborán on line* que ya pusimos en práctica en el último tercio del curso anterior, y con resultado excelente con base en las encuestas realizadas.

De manera resumida procederíamos así:

- a) Haríamos uso de la plataforma *Google Classroom* y aplicaciones como *Google Meet*, entre otras herramientas que habilitaríamos, así como los libros digitales para compartir contenidos e información.
- b) La asistencia a clase en formato digital, así como la puntualidad, son imprescindibles y forman parte de la ponderación en cuanto a las calificaciones. La no asistencia injustificada a clase sería considerada absentismo.
- c) Como instrumento de evaluación, seguiríamos programando actividades como: pruebas escritas, exámenes tipo test, elaboración y exposición de trabajos, proyectos de investigación, etc.

- d) Mantendríamos el horario lectivo oficial, exceptuando la etapa de Infantil, con alguna modificación horaria para el resto, con la idea de optimizar los tiempos tras la sobremesa.
- e) Continuaríamos desarrollando el currículo con la secuencia programada para cada trimestre.
- f) Modificaríamos los criterios de evaluación, como ya hicimos en el tercer trimestre, ponderando los diversos instrumentos de manera proporcionada y acorde a la situación, además de atendiendo de forma significativa los aspectos formativos respecto a los sumativos.

3. Actuación individual y colectiva ante exposiciones, posibles contagios o positivos

El centro dispondrá y/o contará con:

- Distancia de seguridad mínima garantizada de 1'5 metros en aulas y 2 m espacios comunes.
- Coordinadora COVID-19 cuyo número de teléfono les facilitaremos.
- Zona de aislamiento preventivo.
- Dispensadores distribuidos por todas las instalaciones.
- Termómetros en la entrada del colegio y durante el resto de la jornada.
Dispositivos de ozono.
- Marcas señalizadoras de distancia.
- Cartelería informativa.
- Papeleras con tapadera.
- Aulas al aire libre.
- Dos aulas ampliadas para aumentar la distancia de seguridad en los grupos más numerosos o en los que no puedan garantizarse la distancia de seguridad.
- Entrada alternativa a la habitual de la plantilla para los suministradores.
- Aulario de nueva construcción.
- Reutilización del gimnasio patio interior y biblioteca como aula.
- Durante este curso académico quedan anulados los viajes, excursiones y salidas del Centro.
- Se evitará el uso de los dispositivos de aire acondicionado como posibles propagadores del virus, en su lugar se priorizará la ventilación de los espacios.

3.1 Alumnado

Se procederá de la siguiente manera:

- El Colegio Alborán considera de vital importancia un comienzo de curso con las mayores garantías posibles de salud, por lo que, de manera solidaria, y basados en el bien común, proponemos la realización masiva de una prueba de diagnóstico inicial para el alumnado, tanto de anticuerpos (IgG-IgM) o PCR en

caso de síntomas, previa respuesta a formulario. De hecho, la plantilla al completo la va a llevar a cabo. Para ello, y por comodidad para los usuarios y agilizar la gestión de los datos, facilitaremos una infraestructura de análisis clínico en el propio centro para nuestro alumnado, realizado de forma voluntaria y llevada a cabo por profesionales sanitarios. Les enviaremos información detallada al respecto.

- Se le tomará la temperatura a la entrada y durante el resto de la jornada, a una muestra representativa del alumnado de forma aleatoria, si bien previamente deberá tomarse desde casa como pauta diaria.
- Si muestra fiebre en casa, el alumno o alumna no vendrá al Colegio y dará parte a la Coordinadora COVID-19 del Colegio Alborán, que informará acerca de la forma de proceder por parte de la familia.
- En caso de resultado positivo en el test, la coordinadora COVID del Colegio se encargará de informar al resto de familias de su grupo-clase para proceder de forma correcta.
- Si se diagnostica el positivo fuera del horario escolar, deberá avisar a la coordinadora que contactará con las familias de los alumnos del grupo-clase para que eviten venir al Centro.
- El alumnado del grupo con un caso positivo pasará un periodo de cuarentena en casa.
- En caso de marcar fiebre a la entrada, o en cualquier momento del día, el alumno o alumna pasará a la zona de aislamiento preventivo donde quedará confinado en espera de ser recogido.
- El alumnado vulnerable (diabetes, hipertensión, inmunodeprimidos, problemas respiratorios, etc.) podrá volver al Colegio cuando su estado de salud esté bajo control y respetando las medidas de protección.

4. Impacto en las cuotas

- Las cuotas se cobrarán íntegramente desde el inicio del curso.
- Partiendo de que el importe de las cuotas se calcula en función del coste anual y prorrateado en diez meses, en caso de decretarse oficialmente un confinamiento, el ajuste sobre las cuotas sería calculado y aplicado en los últimos recibos del curso académico.
- En ausencias inferiores a tres semanas seguidas se cobrará la cuota íntegra, incluida la parte correspondiente a la totalidad de los servicios (rutas, comedor, etc.).
- En el supuesto de decretarse un confinamiento, los descuentos se ajustarán a las circunstancias y la coyuntura del momento (ayudas, viabilidad, etc.), que no necesariamente serán los mismos que se aplicaron en la situación anterior y de los que serían puntualmente informados.
- Si las familias deciden realizar de manera voluntaria el test en el Centro, la cuantía del mismo se cargará en el primer recibo del mes.

5. Protocolo profesorado

- Se realizará una prueba de diagnóstico al profesorado dos días antes del inicio del curso escolar. Pruebas que se llevarán a cabo de manera periódica.
- Será de obligado cumplimiento el uso de mascarilla homologada de forma constante, el mantenimiento de la distancia de seguridad y la limpieza de manos con agua y jabón o geles hidroalcohólicos.
- Haremos pedagogía COVID de forma continuada con el alumnado: recordando la importancia de la distancia, el uso de mascarilla y el lavado frecuente de manos o con gel hidroalcohólico, además de resaltando la importancia de no tocarse la nariz, ojos y boca y la obligatoriedad de cubrirse la boca con pañuelo o el codo flexionado al estornudar. Del mismo modo, se insistirá en evitar saludos que conlleven contacto interpersonal (darse la mano, besos, abrazos, etc.) y, por supuesto, en no compartir bebida, comida, juguetes, dispositivos, bolígrafos o cualquier material escolar o deportivo. En el fondo, para concienciar de la importancia de la responsabilidad individual en esta pandemia mundial y el papel que tenemos a la hora de frenar la propagación del virus como algo real y tangible. Asimismo, nuestro objetivo es transmitir una reflexión acerca de la importancia de la Ciencia en la sociedad y en el ámbito de la salud de manera transversal.
- En las mesas del profesorado habrá dosificadores de spray desinfectante y toallas de papel para limpiar todo lo que haya sido tocado durante la clase antes de abandonarla, secuencia que deberá llevar a cabo el docente entrante como garantía.
- El docente podría no usar la mascarilla mientras imparte la sesión, en cuyo caso se sustituiría por pantalla, siempre y cuando guarde la distancia de 2 metros o pertenezca a un grupo de convivencia o burbuja.
- El profesorado recibirá un curso específico de formación en materia de prevención.
- Se llevarán a cabo test periódicos de detección del virus SARS-CoV-2
- El profesorado estará en el Centro a las 9:00 h de la mañana, para colaborar en la organización de la entrada, hora que para padres y madres será a partir de las 9:15 h.
- En aulas compartidas deberán encargarse de la desinfección de mobiliario.
- Se desinfectará el material de uso común que use el alumnado.
- No podrá hacer uso del comedor para el desayuno.
- Será misión de todo el profesorado la vigilancia constante para el correcto cumplimiento de las normas COVID.
- Priorizará las sesiones en las aulas al aire libre.
- Velará por mantener el suministro de material desinfectante en el aula.
- Se usará de manera exclusiva la zona en torno a la pizarra y mesa del profesorado, evitando acercamientos innecesarios.

- El profesorado se encargará de ventilar las aulas de manera frecuente, especialmente cuando el grupo no esté en clase (prácticas, recreo, comedor, etc.).
- El profesorado de perfil clínico más vulnerable (y que pueda acreditar trastornos como diabetes, hipertensión, inmunodeprimidos, problemas respiratorios, etc.) podrá volver al Colegio cuando su estado de salud esté bajo control y respetando las medidas de protección.
- El profesorado responsable de los “grupos burbuja” o de convivencia no se mezclará con el resto de la plantilla.
- Se evitarán contactos en forma de saludos: abrazos, manos, besos, etc

Atentamente,
Equipo Directivo



Protocolo #Alboránseguro

Actuación ante COVID-19